



ENGLISH

RECOMENDAR

CONTÁCTENOS

- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico

Suscríbase de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

INFORME ALTERNATIVO
COSECODENI COSTA RICA



03/06/2011

URUGUAY: Pedófilo extorsionó durante meses a una menor de edad

Un pedófilo, ex policía, extorsionó durante mucho tiempo a una menor para que se exhibiera frente a la webcam.

Los padres de la víctima realizaron la denuncia y policías se hicieron pasar por la adolescente, chateando con el depravado hasta que lograron ubicarlo y detenerlo.

Material pornográfico. La computadora y los archivos del pedófilo.
Material pornográfico. La computadora y los archivos del pedófilo.

El insólito caso comenzó a gestarse el pasado mes de enero, cuando los padres de una menor de 15 años de edad, que tiene trastornos de conducta, comenzaron a advertir que su hija mostraba inequívocas señales de que algo le sucedía. Ya no quería utilizar la computadora y cada vez más se encerraba en sí misma. Finalmente lograron convencerla para que dijera la verdad y lo que escucharon los horrorizó.

Desde hacía meses, la menor entró en contacto con un sujeto por las redes sociales y durante bastante tiempo, mediante engaños, el individuo intentaba que se exhibiera desnuda frente a la webcam. Al no lograr conseguirlo en su momento, comenzó a extorsionarla indicándole que la mataría al igual que a sus padres ya que sabía dónde vivían. Es que logró obtener el correo electrónico de la adolescente y así violar su clave y obtener detalles íntimos de su vida, lo que hacía parecer que la conocía muy bien.

Esto la asustó y finalmente cedió a sus pretensiones, pero al transcurrir los días la situación fue denigrándola y terminó por cambiar notoriamente sus hábitos, lo que motivó la preocupación de sus progenitores, surgiendo así la verdad.

La denuncia fue realizada el pasado mes de enero en el Departamento de Delitos Informáticos de la Jefatura, cuyo titular decidió realizar una discreta investigación a fin de ubicar al depravado.

Lo primero que hicieron los policías, fue estudiar el léxico de la menor en su modo de escribir y luego, cuando consideraron estar preparados, se hicieron pasar por ella. Ingresaron a las redes sociales y se contactaron por el chat con el sujeto. Al principio todo fue bien pero el hombre quería observarla en la webcam y entonces le mandaban imágenes pixeladas dando a entender que había un error en el sistema. Esto lo extendieron durante cuatro meses, siempre buscando el dato justo para ubicarlo. Fue una tarea engorrosa y de mucha paciencia, porque aquel sabía muy bien disimular su accionar para evitar que lo identificaran.

Pero finalmente en los primeros días de esta semana los hábiles funcionarios lograron obtener el dato vital y así llegaron a la conclusión que el individuo era un viejo conocido de ellos a quien hace unos años procesaron por el mismo delito. Un ex policía de 32 años de edad, que se domiciliaba en la calle Lister en la zona de Colón.

Todas las actuaciones fueron puestas en conocimiento del juez contra el Crimen Organizado Jorge Díaz. En la mañana de ayer, los efectivos realizaron un allanamiento en su casa y lograron detenerlo, incautando además su computadora y diverso material en discos compactos que probaban que esta persona mantenía contactos con una red internacional de pedófilos, recibiendo y enviando material pornográfico.

Sobre la base de estas pruebas fue conducido a declarar ante el citado magistrado, quien anoche decretó su procesamiento, por el Artículo 1º de la Ley 17.815 (violencia sexual, comercial o no comercial cometida contra niños, adolescentes o incapaces) en reiteración real con un delito de violencia privada.

El caso tendría derivaciones, ya que los investigadores tienen elementos para establecer que esa organización internacional cuenta con otros

Buscar en el sitio

BUSCAR

integrantes en nuestro país.

<http://www.larepublica.com.uy>



Se permite la reproducción de los contenidos de este sitio citando la fuente.
Los contenidos de este sitio web están bajo una Licencia Creative Commons [Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 2.5](#).
Sitio administrado con [Cyclope](#) de [Código Sur](#).